



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MUFFLERSHOP S.A.

En las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje E14B y Av. De Los Naranjos, del Distrito Metropolitano de Quito, a las 11:30 horas del día viernes 15 de mayo de 2.020, se reúnen los socios: Patricio José Holguín Ribadeneira, poseedor de un mil setecientos noventa y ocho participaciones de un dólar cada una, e Ignacio Patricio Holguín Rodríguez poseedor de dos participación de un dólar cada una.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Mónica María Holguín Ribadeneira y actúa como Secretario el Sr. Patricio José Holguín Ribadeneira, Gerente de la Compañía. Toma la palabra la Sra. Presidente y manifiesta que encontrándose presente el 100% del capital pagado de la empresa se constituya en Junta Universal de Socios conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Informe de la Gerencia.
2. Informe de Comisario
3. Lectura del Balance General y de Resultados del año 2,019.
4. Varios

Los socios por unanimidad aceptan constituirse en Junta Universal de Socios, y aceptan el orden del día propuesto, pasándose en forma inmediata a tratarse el mismo.

1. El Gerente procede a informar las acciones y decisiones tomadas en el año 2,019; el cual es aprobado.
2. Se procede a leer el informe de Comisario; el cual es aprobado.
3. La Sra. Beatriz Mantilla, contadora de la compañía inicia la lectura del Balance General y de Resultados a diciembre del año 2,019; los socios analizan los balances en forma minuciosa y los aprueban.
4. En Varios no hay ningún tema a tratarse.

Sin tener más asuntos a tratarse, la Sra. Presidente declara terminada la Junta a las 13:00 horas, dando un receso para la redacción de la presente Acta.

Redactada como fue, los socios la firman en unidad de acto.

Mónica Holguín Ribadeneira
PRESIDENTE

Patricio Holguín Ribadeneira
SECRETARIO

Ignacio Holguín Rodríguez
SOCIO